

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' (monthly, quarterly, annually).

ANUNCIOS, a precios convencionales. Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train routes and prices between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Viernes 7 de Diciembre de 1883.

Núm. 8.502.

El Guadalete.

LAS CASAS DE SOCORRO.

Digimos ayer, en una de nuestras gacetillas, que La Izquierda Liberal, nuevo colega que acaba de ver la luz pública en Cádiz, comentaba favorablemente el suelto que habíamos publicado tres días antes recomendando por centésima vez al Excmo. Ayuntamiento la conveniencia y necesidad de restablecer las casas de socorro, una de las cuales funcionó años atrás, desapareciendo no sabemos por qué causas.

El dicho ilustrado colega conoce antecedentes sobre los medios de que el Municipio puede disponer para acudir al gasto que ocasione la instalacion de las casas de socorro; y si esto es así, mayor obligacion tiene el Excmo. Ayuntamiento de plantear una mejora tan útil. Tal vez La Izquierda Liberal padezca algun error sobre la aplicacion legal de los réditos que produzcan las inscripciones en papel del Estado pertenecientes al Ayuntamiento, y que proceden de bienes de beneficencia, que fueron aplicados a servicios de la municipalidad. No tenemos datos para emitir una opinion autorizada sobre el particular; pero de cualquiera suerte las consideraciones del colega, expuestas con las más templadas formas, tienen importancia, y felicitándonos de que coincidan, en lo esencial, con nuestros deseos, las reproducimos a continuacion en este lugar de nuestro periódico, no solo por justa deferencia al colega, cuanto porque se trata de un asunto altamente humanitario que merece constantemente la mayor atencion de parte de nuestro Municipio, aun en medio de la trabajosa existencia que arrastra.

Dicho esto, cedemos la palabra al apreciable colega:

«Con gran acierto nuestro apreciable colega EL GUADALETE de Jerez aboga por el establecimiento de una Casa de Socorros en paraje céntrico de aquella poblacion. No necesita seguramente el cofrade

esforzar su argumentacion para demostrar la alta conveniencia filantrópica y la necesidad evidente de establecer dicha Casa de Socorros.

La importancia de la densa poblacion jerezana, el gran número de accidentes ya casuales, ya producto de las pasiones, que allí allí ocurren; marcan la precision de establecer una Casa de Socorros donde puedan ser atendidas, en los primeros y más precisos instantes para su curacion, las personas que fueran victimas de estos accidentes.

Todos los días el colega, poniendo por ejemplo a Cádiz, cuyo municipio, preciso es reconocerlo, aboga sin cesar por toda clase de reformas útiles, pide se planteen en Jerez otras análogas. La Casa de Socorros es de las que en primer término están indicadas.

Precaria y apurada es la vida financiera de la municipalidad jerezana: ya errores, ya las causas generales que atrofian la vida municipal, han traído la Hacienda de aquel Ayuntamiento a un estado deplorable. No es por tanto esta la más favorable época para instituir fundaciones filantrópicas, ni para plantear reformas, cosas que ocasionan siempre gastos, pero dada la pequenez de los de una Casa de Socorros, dada tambien la inmensa utilidad que, bajo el punto de vista humanitario reportan, aquel dignísimo municipio, no debiera vacilar un punto en establecerla, tanto más cuanto, segun nuestras noticias, parece que existen fundaciones aplicables en Jerez, al alto fin de una Casa de Socorros ó de otra institucion análoga.

A nuestro estimado colega EL GUADALETE, llamamos la atencion sobre las fundaciones de Beneficencia particular que existen abandonadas por falta de aplicacion y cuyos capitales en intransferibles del 80 por 100 están depositados en el Banco de España. Entre ellas sin vacilar podemos afirmar existen algunas que por analogia bien expresa pueden aplicarse al establecimiento de una Casa de Socorros ó otra fundacion benéfica análoga en Jerez.

La municipalidad jerezana se halla pues en ocasion de practicar la Caridad sin dinero ó a poca costa.»

Telegramas publicados ayer en los periódicos de Cádiz nos hicieron saber que el miércoles habia publicado El Globo un artículo muy notable. Lo tenemos a la vista, y merece ciertamente toda la importancia que en Madrid le han dado desde el momento en que apareció.

Debido evidentemente a la pluma del eminente orador y escritor, jefe del partido posibilista, la significa-

cion de ese artículo es grande, y ha de tener trascendencia en la marcha de nuestros partidos políticos.

A continuacion le copiamos, seguros de que nuestros lectores formarán el mismo juicio que nosotros:

UNA RETIRADA HONROSA.

Repitamos el título de nuestras consabidas consideraciones, ya que tantas controversias han promovido, en estos últimos días, dentro y fuera de la prensa. Inútil decir, siendo como somos miseros mortales, cuánto nos habremos holgado con los elogios a nuestra inteligencia, y cuánto dolido, cuánto, de las censuras a nuestra rectitud. Casualmente, cuando temíamos oírnos llamar por la malicia general torpes ó bisonios, a causa de haber abierto hasta el fondo mismo de nuestro espíritu, y enseñado hasta las cartas más recónditas de nuestro juego, nos encontramos, como llovido, un título de redomados Maquiavelos y diestros florentinos, en verdad no despreciable, aquí, donde ya hemos convenido en estimar más la destreza en el combate, y los logros del triunfo que la moralidad pública y la razon y la justicia, pues el aplauso general signe al hábil y afortunado, no al estóico y constante.

Vamos a cuentas. Nosotros hubiéramos preferido que las varias agrupaciones liberales se quedaran a una en el sitio donde les sobrecogió la restauracion, venida en mal hora contra todos y sobre todos los republicanos de aquella sazón, despues que la República, tan denostada, con heroicos esfuerzos habia vencido a la demagogia, y cuando los más conservadores entre los avanzados, a quienes habia ido el gobierno, se apercebían con los muchos medios dados por la nacion a soterrar el carlismo. Una experiencia muy larga nos ha mostrado que los ídolos impuestos por el golpe de Sagunto no hubieran vivido vida próspera sin el oxígeno prestado a sus pulmones por los principios y por los partidos destruidos en aquella rota nefastísima. Deberes, pues, de moralidad pública y de consecuencia con las propias tradiciones; deberes, a los cuales nunca se falta impunemente, imponian con imperio a constitucionales y demócratas quedarse allí donde les sobrecogiera la desgracia, en el seno de la República, bajo cuya noble advocacion habian hallado en el pueblo español concurso y obediencia.

Pero las cosas han sucedido por nuestro mal de otra suerte, y no como las deseábamos aquellos, a quienes ha vuelto sus espaldas hace mucho tiempo la fortuna. En el momento de la fuga no han faltado a los prófugos nuestros solícitos reclamos y despues nuestras desinteresadas

advertencias. Pero ya se han ido contra nuestro consejo; y como ellos no son solamente monárquicos, ni nosotros solamente republicanos, sino que unos y otros somos liberales y demócratas, aún subsisten hoy entre ambos grupos demócraticos, muchos principios y muchos intereses comunes, a los cuales no podemos faltar sin mengua de nuestra historia y detrimento de nuestro nombre. Hé aquí, pues, por qué nosotros necesitamos cooperar, y cooperaremos, al triunfo de todos aquellos principios, que con el gobierno actual y con el partido dominante nos fueron de antiguo comunes, imponiéndonos una inevitable y relativa solidaridad a todos, que no podemos desconocer ni abandonar. Luego un sentimiento de justicia nos constrañe a decir cómo hubo en la escuela democrática empeñado litigio entre los que creían compatible la democracia con la monarquía y los que creíamos estos dos factores incompatibles y aun repulsivos por su discordia y contradictoria naturaleza.

Ahora vamos a ver. El ensayo de esta increíble aligacion comienza, y nosotros tenemos el propósito de no perturbarlo. Jamas se podrá imputar el malogro de tal operacion alquímica, jamás, a nuestro pesimismo. Iremos contra todas las fuerzas que combatan al gobierno, por sus principios demócraticos, cual si hubiera de ser nuestra la victoria y nuestro el provecho. Diremos a cuantos, llamándose republicanos, puedan conspirar por la violenta aceleracion de victorias prematuras, cómo dan en el suicidio, y cometen, por tanto, un acto de demencia. En la prensa pueden contar los demócratas para sostener su programa de sufragio universal y de revision constitucional, con nuestra pluma; en el Parlamento, con nuestro voto, pues jamás hemos faltado a combate alguno en pró de nuestros ideales y de nuestros principios. El ensayo no ha de malograrse por culpa de los republicanos históricos, acostumbrados a poner patria, libertad y democracia sobre sus más caros intereses.

Nosotros, en plano, debemos decir: «Si el ensayo se malogra por culpa de los republicanos, ¡qué victoria para la monarquía!» Pues decidid a la vez vosotros, si no estais ciegos de pasion: «Si el ensayo se malogra por culpa de los monárquicos, ¡qué victoria para la República!» Y se trata de una experiencia práctica y tangible, no de una disertacion abstracta y académica. ¿Es compatible la monarquía con el sufragio universal, los derechos individuales, la soberanía inmanente y perpétua de la nacion? Ahora vamos a verlo. ¿Resulta la compatibilidad prácticamente demostrada? Pues no hay para qué decir cuánto perdemos los mantenedores de la incompatibilidad. ¿Resulta prácticamente demostrada la incompatibilidad? Pues como un sueño se desvane-

ce la democracia monárquica. Y no importan las teorías: estamos en períodos de prácticas. La lógica es real, como dice nuestro maestro Hegel, una ley y tan inevitable como la gravedad y la atraccion. Un hecho vale por cien razonamientos en este momento de experiencias. Si el ensayo se malogra por culpa de los monárquicos, esa democracia que no es irreconciliable con la monarquía, como nosotros, se vuelve a la República, con la cual no puede ser jamás incompatible. Y no importa que oiga una cosa el órgano de nuestro amigo el señor ministro de la Gobernacion, y otra cosa el órgano de nuestro amigo el señor ministro de Fomento, segun la diversa complexion de sus almas, diversidad tan poderosa en el modo y manera de expresar las ideas y los sentimientos. Ambos insignes oradores parlamentarios, tan queridos y admirados de nosotros, podrán otros títulos negarnos, pero no el triste que nos dá nuestra edad, bien triste, de antelacion maternal en el conocimiento de la democracia española, por cuyo triunfo tanto hemos trabajado. Y dirán cuanto quieran ellos; pero las fuerzas democrático-monárquicas se vuelven a la República, en cuanto se malogra, por culpa de los monárquicos, el ensayo de aliar la monarquía con la democracia. El año 56 creyó triunfar Isabel II, demostrando en las calles a tiros su incompatibilidad con el partido progresista; y las bombas dirigidas contra las Cortes Constituyentes, aquellas derritieron la corona en sus sienes, y sembraron el germen de cuyo seno salieron las Cortes Constituyentes de la democracia. Una victoria de los reaccionarios ahora, es una derrota para el trono mañana. Y nosotros interpretamos un sentimiento del partido republicano, diciendo a los demócratas, idos a la monarquía en alas de una ilusion generosa, que no se les cerrarán las puertas de la República. Estamos, pues, en período de prueba. Si por culpa de la corte, donde hay tantas supersticiones ciegas, ó por culpa de otros elementos monárquicos no podeis formar el partido avanzado dentro de la monarquía, no hay para que afigirse; ya vereis cuán fuerte partido conservador formamos con esos elementos hoy desechados, quieran ó no quieran sus jefes, dentro de la República. Para verdades el tiempo, y para justicias Dios.

NUEVA PLANTA TEXTIL.

La especie de que se trata es la Puera Thumbergiana, que, en el Japon, de donde es originaria, lleva el nombre vulgar de Kusu. A. M. Pailleux es a quien se debe su introduccion en Francia, y está haciendo grandes esfuerzos por llegar a su vulgarizacion.

El conde de Castillon habia tratado de llamar la atencion sobre esta planta hace

Orígenes, San Dionisio Alejandrino, San Gregorio Nacianceno, San Basilio, San Epiphano, y los Santos Juan Damasceno y Juan Crisóstomo, consignaron en sus escritos repetidos elogios a Maria, considerándola superior a los serafines y querubines del cielo, é INMACULATA, INCORRUPTA ET PROSPERUS PUBLICA, segun la expresión de San Efrén. Pero no se habló acerca del pecado original, hasta el siglo V, en que San Jerónimo y San Ambrosio, entre los latinos, y San Cirilo de Alejandria, entre los griegos, pero muy especialmente San Agustín, impugnando la heresia de Pelagio, comenzaron a tratar del singular privilegio con que el Eterno enriqueció a Maria, eximiéndola de la mancha primitiva de la especie humana.

Invasada por entonces la Europa por los bárbaros, y oscurecidas las luces de la ciencia con el crespon fúnebre de la general ignorancia, nada nuevo se escribió, durante aquella terrible crisis, acerca de la Inmaculada Concepcion de Maria; hasta que San Máximo, San Fulgencio, San Ildefonso, y otros Santos Padres, ornamentos de la Iglesia, comenzaron a sostener lo que sobre este punto defendiera San Agustín en sus admirables libros.

Mas como apareciese un poco exagerado en algunos el sentimiento piadoso acerca de la pureza de Maria, alarmáronse algunos talentos superiores, como el de un San Bernardo, temerosos de que aquellas opiniones piadosas que tenían su asiento en corazones buenos y sencillos, degenerasen al cabo en preocupaciones atentatorias de la facultad que sólo compete a la Iglesia para definir en puntos dogmáticos. Equivocábase, no obstante, quien considerara a San Bernardo como adversario de la piadosa opinion acerca de la inmunidad de la Virgen; supuesto que aquella lumbrera de su siglo apoyó y dió pá-

bulo a la santa creencia de que, enriquecida por un especialísimo privilegio con gracia santificante el alma de Maria, no se contaminó con la mancha original al unirse al cuerpo.

Tomando por pretesto la autoridad de San Bernardo, los doctores de la universidad de Paris, el Maestro de las sentencias y varios escritores de los siglos XII, XIII y XIV se declararon en contra de la piadosa opinion que por días iba haciéndose más general entre los fieles; hasta que el gran Escoto, siguiendo las huellas luminosas de San Buenaventura, tuvo la gloria de defender con públicos aplausos ante los doctores de la Sorbona la inmunidad de la Madre del Verbo.

Los partidarios de esta creencia piadosa se aumentaban considerablemente, al paso que los impugnadores de aquel singular privilegio de Maria iban reduciéndose en número. Pero acaso esto mismo los exaltaba hasta el punto de sostener peligrosas tesis, y tachar de herejes a los defensores de la opinion contraria; por lo cual, interponiendo su autoridad Sixto IV, publicó varias constituciones sobre este asunto, siendo muy notable una en que despues de prohibir las duras calificaciones que mutuamente se hacían los contendientes, conminó con excomunión LATÉ SENTENTE a los que afirmaran nada contra la inmunidad de la Santísima Virgen.

Por último, el concilio tridentino confirmó la doctrina que proclamó el Pontífice Sixto IV, y que fué recibida con entusiasmo por el mundo católico. Pero ni aun esto bastó para terminar las disputas, que tomaron nuevo incremento, con motivo de haber sido denegadas por Paulo V y Gregorio XV las solicitudes que los Reyes de España elevaron, para que se declarara punto de fé la Concepcion Inmaculada de Maria; hasta que el Papa

via con públicas demostraciones de piedad, cuando el santo Ildefonso, ornamento de la silla de Toledo, mandó que se solemnizara en toda España aquella festividad de su excelsa Patrona; y casi al mismo tiempo el devoto Ervigio, por una ley, inserta en el primer código que se dió a los españoles, ordenó que los judíos a imitacion de los discipulos del Evangelio, dejaran el trabajo durante el día de la Concepcion, como uno de los festivos, en testimonio de respeto.

En los primeros siglos de nuestra nacionalidad celebráronse aquellos famosísimos Concilios de Toledo, en cuyos cánones, especialmente en los del VI y en los del XI y XII, fué aprobada, elogiada y confirmada la doctrina de los Santos Isidoro é Ildefonso acerca de la inmunidad de la Virgen.

Despues D. Juan I estableció, por medio de una ley, como FIESTA REAL en su palacio la de la Concepcion de Maria. El Pontífice Adriano VI, a instancias de Carlos I de España, aprobó de nuevo la antigua cofradia de la Purísima Concepcion, que los Reyes Católicos establecieron despues en Granada. D. Felipe IV envió cerca de la Sede Apostólica, en calidad de especial suplicante, al Obispo de Palencia, con el objeto de que alcanzara de Urbano VIII, a ruego de casi todos los Obispos y cabillos de España, la renovacion y confirmacion de las constituciones de Sixto IV, Paulo V y Gregorio XV; y, en su consecuencia quedaron prohibidas las disputas sobre el culto y fiesta de la Inmaculada, y la circulacion de los libros que acerca de este punto y contra la piedad de los fieles se publicaron despues del decreto de Paulo V. Y por último, D. Carlos III, fundando la ilustre Orden de caballeros que, antes de condecorar sus pechos con la honrosa cruz del nombre de aquel monarca, debían jurar,

algunos años en la *Revista Hortícola*. La opinión de M. Pailleux es que el Kusu es recomendable, especialmente como planta textil. Nosotros vamos todavía más allá, y tenemos el convencimiento de que sus propiedades son múltiples, como vamos a tratar de demostrar después de haber indicado los principales caracteres de dicha planta y su cultivo, que son los siguientes:

Planta muy vigorosa, susfrutescente, subero leñosa y trepadora, pudiendo adquirir en un solo año de cuatro á diez metros de desarrollo, sobre todo, si las plantas son fuertes. Tallo sumamente enroscado de corteza gris. Hojas compuestas de muchos pedúnculos, generalmente de tres hojuelas muy ovaladas y delgadas; las nuevas sumamente vellosas, y las viejas de un verde gris por encima y verdinegras por debajo.

Cultura. El extraordinario vigor de la *Pueraria*, su facilidad de crecer en terrenos cálidos y secos, y su rusticidad aun en nuestro clima, hacen esperar que puedan plantarse con ventaja en los países secos y cálidos y en terrenos cuya cultura es ordinariamente difícil. Deberá hacerse subir á la planta por medio de estacas, ó se la dejará que se arrastre por el suelo. Bajo este punto de vista, aunque nada puede afirmarse en definitiva, tenemos casi la seguridad de que este último método es el único que debe emplearse: en primer lugar, porque es mucho más económico y tiene la ventaja de prestarse más á la explotación, lo cual representa un gran factor cuando se trata de un cultivo especulativo.

Explotación.—Usos.—Nada es posible afirmar en cuanto á la explotación se refiere, ni del uso que deberá hacerse de la *Pueraria*; bajo este punto de vista creemos que deb-n intentarse pruebas y hacer experiencias en pequeño antes de decidirse á la explotación en grande. Sin embargo, nuestra opinión es que no debe pensarse en la extracción de la fécula de la *Pueraria*, y que debería cultivarse especialmente como planta textil y forrajera. Es, en efecto, sumamente fibrosa, hasta tal punto, que los tallos jóvenes, muy largos y delgados, pueden servir de ligaduras: son al mismo tiempo tan resistentes que pueden hacerse nudos, como si fuesen cuerda. También creemos, en vista de la cantidad y calidad de la fibra, que toda la planta sería muy á propósito para la fabricación de papel. Esto habría que confirmarse.

Puede ser utilizada como planta forrajera; el hecho no nos parece dudoso; la *Pueraria* crece, efectivamente con mucho vigor y como su rusticidad es, por otra parte, muy grande, y parece acomodarse perfectamente en los terrenos secos y cálidos, quizá pudiera emplearse ventajosamente para aprovechar los terrenos del Mediodía, donde es difícil aprovechar dichos terrenos para grandes explotaciones de otro género.

Naturalmente que nada podemos decir en cuanto á la cuestión económica é industrial se refiere; eso le toca á la experiencia determinar, así como en lo que se refiere á la clase de explotación que debe adoptarse. El agricultor, mejor que nadie, podrá después de los ensayos convenientes, y en vista de las facilidades de venta, elegir el género de explotación que deba preferir.

También puede cultivarse la *Pueraria* como planta ornamental, sobre todo para cubrir y proteger del sol, y aun de las heladas, las sementeras de plantas que se destinan al trasplante, como se hace en muchas partes con otras plantas trepadoras y de algún follaje.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 6 á las 10²⁵ de la mañana.

Mañana marchará el príncipe Federico á Andalucía, y después á Valencia y Barcelona.

Se ha aplazado hasta el sábado el Consejo de ministros que presidirá el Rey y en el cual se aprobará el mensaje.

Madrid 6 á las 10⁴⁵ de la mañana.

Acaba de ser ultimado el convenio provisional para el tratado de comercio con Inglaterra. La escala alcohólica inglesa se eleva decididamente á 30 grados en lugar de los 26 que ahora rigen.

Varietades.

TEATRO ECHEGARAY.

Las zarzuelas puestas en escena en nuestro Teatro después del estreno del *Campanone*, eran ya conocidas por nuestro público, que sabedor de la buena interpretación que habían obtenido, ha acudido en gran número á estas representaciones. Todas las obras han sido muy aplaudidas y están llamadas á no desaparecer todavía de los carteles, especialmente *Campanone* y *La Tempestad*, obra esta última que cada noche obtiene más entradas y gusta más á los espectadores, que con las repetidas audiciones van haciéndose cargo de las bellezas que encierra tan escogida partitura. *La gallina ciega*, puesta en la noche del Miércoles, obtuvo una ejecución acertada, agradando como siempre al público los delicados chistes de que se halla adornada toda la zarzuela. *Un tesoro escondido*, uno de los partidos más bellos de Barbieri y con un libreto, que aunque inverosímil en parte basta decir en su elogio que es de D. Ventura de la Vega, se vió poco concurrido y su ejecución no pasó de mediana. El disparate taurómico *Torear por lo fino* entusiasma á los admiradores del arte de Costillares, que hacen repetir casi todos los números de música de la pieza.

La Srta. Valero es cada noche más aplaudida, habiéndonos agradao en extremo en *La Tempestad* y el *Campanone* cuyas obras canta magistralmente: muy bien en el aria de soprano del *Trovador*, por más que no sepamos por qué razón suprimiera la repetición del allegro. Tampoco nos explicamos que esa pieza sea acompañada al piano, cuando con la orquesta produciría mucho mejor efecto. La Srta. Rodrigo, tan buena artista como siempre, especialmente en el papel de Roberto, á cuya ejecución no se le puede pedir más. Los demás artistas han estado bien, por más que le recomendamos al bajo para cuando vuelva á hacer el *Campanone* que no distraiga al público cuan-

do canta el tenor, porque una cosa es lo cómico y otra lo payaso, y es muy fácil pasarse de lo primero á lo segundo. El lunes fijamente se verificará el estreno de la preciosa opereta de Suppé, *Boccaccio*.

La mayoría del público se queja de lo largo que son los entre actos, y recomendamos á la Empresa procure abreviarlos algo.

M. P.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorete, 51 bis, rue Sainte Anne.

Á LOS LABRADORES.

En el Matadero de esta ciudad se compran las pieles del ganado vacuno, á 16 céntimos de peseta por cada kilo de carne que pese las ras. El pago se hace al pesarse las carnes.

D. Francisco Gonzalez Gutierrez participa á sus amigos y á las personas á quienes le ligan relaciones comerciales, que ha levantado su vecindad, trasladándola al pueblo de Sigüenza, valle de Alfre de Lioredo, partido judicial de San Vicente de la Barquera, en la provincia de Santander.

Seguros.—Tenemos entendido que las diferentes compañías, tanto españolas como francesas, que funcionan en España, constituyeron en París un sindicato general con el objeto de unificar, como lo hicieron en Octubre último, sus tarifas de premios, formando una general que desde Noviembre rigiera á las compañías *La Urbana*, *Union y Fénix Español*, *Paternal*, *Catalana*, *El Sol*, *El Águila*, *Fénix Francés*, *El Mundo*, *Progreso Nacional* y *Union Francesa*, y cuyo sindicato había de cuidar de su observancia, bajo penas muy severas á la compañía que á su cumplimiento faltase.

Tanto porque las tarifas establecidas nos parecen muy razonables y económicas cuanto porque con tal medida ha desaparecido la competencia en los premios, que en esta clase de asuntos no la consideramos conveniente, celebramos el arreglo, pues de hoy en adelante los asegurados solo tendrán que cuidarse de escoger aquella compañía que consideren de mayor crédito.

Recordamos del «Diario de Cádiz» el sueto siguiente:

«CRÉDITOS DE LA DIPUTACION.—Ascien den á 200.000 pesetas las cantidades que en 30 de Noviembre adeudaban á la Diputación los pueblos de la provincia, por el contingente de los cinco primeros meses del actual año económico.

Este enorme débito, dice *La Provincia Gaditana*, dá margen á que no puedan satisfacerse con la debida puntualidad las obligaciones provinciales, y á que el señor ordenador de pagos se vea obligado á dirigirse al señor gobernador, para que desde el día 10 del actual apremie á los ayuntamientos morosos.»

De la rectitud y energía del señor gobernador no hay que dudar; por cuya razón esperamos que se envíen cuantos apremios sean necesarios, supuesto que esos ayuntamientos morosos están en perfectísimo acuerdo con los diputados provinciales que llevan la batuta en la administración de la provincia.

Y es necesario que no se toleren comisiones ni mistificaciones, si hay quien las intente.

Leemos en la «Andalucía»

«Por telegramas particulares recibidos por un caracterizado funcionario que ocupa un alto puesto en la administración local, se tiene la seguridad de que visitará á Sevilla el príncipe heredero de Alemania.

Segun dichos telegramas, el príncipe saldrá de Madrid en el tren expreso el viernes, llegando á esta capital al día siguiente. Ignórase todavía donde se hospedará, no faltando quien asegure que probablemente lo hará en el Alcázar ó en el palacio de la Capitania general.

Segun otras versiones, el príncipe ocupará un magnífico departamento en uno de los principales hoteles de esta capital. Permanecerá en Sevilla dos ó tres días á lo sumo, continuando su viaje á otras ciudades de Andalucía.

También se dice que la reina D. Isabel ha puesto á su disposición los carruajes que tiene en Sevilla.»

Ha sido resuelto favorablemente por la Delegación de Hacienda el expediente incoado en Ecija por D. José María Lopez y Lopez reclamando la devolución de una cantidad cobrada por la Hacienda indebidamente por el concepto de recargos de contribuciones.

Hé ahí un caso que podría llamarse fenomenal; puesto que cuando la Hacienda hace presa, hay que recordar aquel refrán: sardina que lleva el gato, tarde ó nunca vuelve al plato. Todo, merced al Excmo. Sr. D. Expediente.

Continúa en Andalucía el tiempo seco y frío, impidiendo las labores propias de la estación y haciendo formar pronósticos desagradables para el año agrícola. Aunque ya tardan las aguas, todavía no deben hacerse tristes vaticinios, pues en el año anterior por esta época no se había realizado la siembra en muchos puntos, y esto no impidió tuviéramos abundante cosecha.

Se nos asegura por personas que juzgamos autorizadas que el servicio de la recaudación de contribuciones se hace con independencia de las Sucursales del Banco de España desde el mes de Marzo último, en que así lo acordó el Consejo de Gobierno, y que en Jerez data esta separación del 28 de Octubre de 1878, hasta tal punto que los empleados de contribuciones forman una planta especial, y cobran sus haberes por la Delegación de Cádiz.

También se nos dice que el Sr. Director de esta Sucursal, en virtud de la alta inspección que como todos los de su clase tiene derecho á ejercer en este servicio, oír con interés y atenderá cuantas reclamaciones justas se le hagan acerca del mismo.

Los anteriores datos habrán de completarse, á nuestro juicio, con las aclaraciones que exigen las graves quejas que han aparecido en *La Concordia* de Cádiz y en nuestro periódico; aclaraciones que cumpliremos dar á los encargados y dependientes de la cobranza de contribuciones, que son al propio tiempo esactores de los onerosísimos gravámenes que han dado margen á las quejas formuladas en estos días.

Dice «El Directorio» periódico de la izquierda que se publica en Madrid, que el último decreto sobre estudios privados no se refiere á los alumnos que cursan en los colegios incorporados, sino á los de enseñanza libre, para cuyo objeto se publicarán disposiciones aclaratorias.

El señor ministro de Fomento debiera haber empezado haciendo esa diferencia en la enseñanza para evitar la alarma que ha traído la interpretación del decreto de 22 de Noviembre y que dió origen á que hubiésemos publicado un razonado artículo de nuestro apreciable colega *El Magisterio Jerezano*, en donde sumariamente se exponen los graves perjuicios que causaría á los institutos, al profesorado y á los colegios de segunda enseñanza la aplicación de un decreto, que á título de favorecer la enseñanza privada acabaría en breve plazo con ella.

Esperamos del señor ministro que no tardará en hacer esas aclaraciones para desvanecer las dudas que aun existen sobre asunto de tanta importancia.

Programas del profesorado oficial.—Por real orden se ha dispuesto:

1.º Todo catedrático oficial de cualquier establecimiento dependiente de la dirección general de Instrucción pública está obligado á publicar el programa de su asignatura, comprendiendo en él la doctrina que haya de ser objeto de los exámenes.

Esta obligación nunca se entenderá atentatoria á la libertad en el criterio científico del profesor.

2.º El autor tendrá derecho á verificar la edición y venta de dicho programa por cuenta propia.

Si renunciare á aquel derecho, se imprimirá con cargo al material científico del establecimiento de enseñanza donde esto ocurra, cuyo secretario, una vez resarcidos los gastos de la edición con la venta, entregará el autor los ejemplares restantes.

3.º La impresión y publicación preceptuadas se verificarán bajo la responsabilidad de los jefes de los respectivos establecimientos dentro de los quince primeros días del mes de Octubre con el que empieza el curso académico.

Por lo que hace al presente, tendrá lugar en la primera quincena del próximo Enero.

De conformidad con noticias

que desde hace dos días publica la prensa de Madrid, y que hemos recogido en nuestro número de ayer, leemos con gusto en *El Liberal* lo siguiente:

«Como consecuencia de la última entrevista con los representantes del profesorado de los institutos de segunda enseñanza, parece que el señor ministro de Fomento, está decidido á modificar la situación actual de esos profesores haciendo justicia á las principales concesiones que solicitan.

Dícese que los puntos principales de la reforma son: 1.º el pase á la enseñanza costeadá por el Estado; 2.º concesión de derechos pasivos; 3.º sustitución de los premios actuales por un sistema de aumento en el sueldo concedido cada cinco años de ejercicio del profesorado.

Tiempo era de que se mejorase la situación de esa numerosa y benemérita clase de profesores.»

Exposición provincial.—Ha

vuelto á reanudar sus trabajos en la So-

modo notable, aun durante el periodo del escolasticismo, por toda la Europa.

Pareciendo ya estrechos á los fieles los límites en que hasta entonces se hallaba contenida la fiesta de la Concepcion, celebráronla en triunfo por todas las naciones, y bajo las bóvedas de la capilla Pontificia; ejemplo grandioso que imitaron sin tardanza los hijos del orden seráfico, los carmelitas, agustinos, y demás órdenes religiosas. Y mientras en los santuarios de la Divinidad se cantaban las glorias de María, en los templos de la ciencia, incluso el de Paris, se confirmaba de un modo solemne la opinión de los creyentes en el privilegio singularísimo de la Madre de Jesús.

Últimamente, Alejandro VII, Clemente IX, Clemente XI, Benedicto XIV, el inmortal Pio VII y el celeberrimo Gregorio XVI espidieron bulas, autorizando la festividad de la Concepcion en Roma y en sus Estados, y en todo el orbe católico; concediendo á la orden seráfica, que agregara la palabra INMACULATA en el prefacio de la misa de Concepcion; consintiendo la introducción del REGINA SINE LABE CONCEPTA en la Letania lauretana, y fijando de precepto en Francia, como lo era en otras naciones, la fiesta de la Inmaculada, más y más enaltecida con la humilde adhesión de la distinguida orden de Predicadores.

Entre todos los pueblos de Europa, el español fué el primero en tributar culto á la gloriosa Virgen erigiendo altares en que adorar el misterio de su Concepcion Inmaculada; porque el sentimiento religioso distinguió siempre y levantó á la mayor altura á esta nacion de héroes, hoy postrada, al parecer, ante el dolor y la miseria.

No estaba sancionada por la Iglesia universal la fiesta de la Concepcion, ni en parte ninguna se celebraba toda-

Alejandro VII, reproduciendo las constituciones de Sixto IV, confirmatorias de la opinión universalmente admitida de que la Virgen había sido exenta del pecado original, vino á cortar las interminables discusiones sobre una materia tan delicada, y que, sobre no producir ya ningún fruto, porque estaban más que agotadas las razones que desde los primeros siglos venían exponiéndose en contra, podían acarrear graves y funestas escisiones en el corazón de los pueblos católicos.

La creencia en la Inmaculada Concepcion de María, derivada y fundada en la tradición apostólica, comenzó á extenderse por el orbe católico, á la manera de la luz hermosa que, derramando por el oriente sus tibios y blanquecinos resplandores, comienza á desvanecer las sombras de la misteriosa noche, y llega al fin á extender por todo el mundo el reinado de la belleza y la alegría.

Así, pues, remontándonos á los primeros siglos, notaremos la maravillosa concordancia que reinaba entre la creencia de los fieles y la tradición de las iglesias particulares, en cuyas antiquísimas liturgias, como las de Santiago, S. Marcos y S. Basilio, se veneraba á la Virgen, denominándola inmaculada é incorrupta; devoción que, lejos de entibiarse con motivo de la irrupción que los bárbaros hicieron en Europa, avivóse, sin duda; supuesto que así lo revelan con poderosa elocuencia los testimonios de la historia, que nos recuerda el celo y esplendor con que principiaron á celebrarse las festividades de María. Propagóse, primero en Oriente y luego en el Occidente, el culto de la Concepcion y Natividad de la Virgen; culto que, si bien fué prohibido momentáneamente por el Arzobispo de Paris, alarmado, como otros varios, por las imprudentes y acaso exageradas doctrinas que en aquel tiempo se sustentaban, se extendió de un

reció la luz del día y la tierra quedó abismada en sombras pavorosas. Huían los hombres, oprimidos por el temor, el miedo y el espanto; y las mujeres derramaban ardientes lágrimas, exhalando lastimeros ayes; y al mismo tiempo fijaban la vista en el Calvario, y miraban, en aquella horrorosa escena sobre que venían á quebrarse los últimos rayos de la luz moribunda, una mujer pálida y de celestial hermosura que, abismada en el más profundo dolor, cruzadas las manos en actitud suplicante, inmóvil entre las convulsiones de la naturaleza; y en pie junto á la Cruz sobre tantas ruinas, levantaba dulcemente los divinos ojos hácia el cielo, y rogaba á su excelso Hijo que alcanzara del Eterno misericordia y perdon para todos los pecadores.

Si registramos las páginas del Antiguo Testamento, encontraremos en ellas multitud de alegorías y de frases metafóricas, alusivas á la pureza de la Virgen Madre: oiremos al cantor sublime de los divinos Cánticos, que la dice: TOTA PULCRA, MARIA, ET MACULA NON EST IN TE; Y herirá nuestros oídos el AVE, MARIA, GRATIA PLENA: salutación angélica que la dirigió Gabriel, nuncio del Verbo eterno. Leeremos aquel hermoso pasaje del Eclesiástico: EGO PRODIVI PRIMOGENITAM ANTE OMNEM CEBATURAM; y las magníficas palabras con que esclama: Ella misma en el libro de los Proverbios: DOMINUS POSSEDDIT ME AB INITIO VIARUM SUARUM, ANTEQUAM QUIDQUAM FACERET Á PRINCIPIO.

Sin embargo, á pesar de estos y otros varios pasajes explícitos de las Santas Escrituras, mientras no estuvo definido por la Iglesia el dogma de la Inmaculada Concepcion, toleróse de cierto modo que se sustentaran en contradas opiniones sobre este punto.

Los Padres de los siglos III y IV, entre ellos el célebre

ciudad Económica de Amigos del País, la comisión ejecutiva de la Exposición provincial, con objeto de que esta pueda llevarse á cabo en el próximo mes de agosto.

Sabemos que los Ayuntamientos de varios pueblos de la provincia han ofrecido consignar en sus presupuestos algunas cantidades para ayudar á los gastos del certámen. También se han recibido ocho estuches con otras tantas joyas regalos del rey, y dos jarrones que dedica á premio del grupo de labores de la mujer, la infanta Isabel.

Nuestros lectores no habrán caído en la tentación de creer que esa Sociedad Económica es la jerezana. Nada de eso: es la de Cádiz la que se mete en esas honduras.

Leemos en «La Nueva Era.» «Algunos periódicos se han ocupado de los ingresos que á la ciudad reportará el servicio de aguas, propiedad hoy de Cádiz. Nosotros podemos afirmar, según documentos, presupuestos, etc., que hemos examinado, que el Ayuntamiento percibirá al año 23.000 pesetas líquidas, libres de polvo y paja, como suele decirse. Este ingreso es muy respetable y contribuirá á que la Municipalidad pueda seguir emprendiendo obras de utilidad pública. La ciudad de Cádiz está, pues, de enhorabuena.»

Dicen de Cádiz: «Terminada que sea la serie de funciones que tiene anunciada la compañía de ópera, ésta se trasladará á Jerez, pasando al Circo-teatro de Cádiz la notable compañía de zarzuela que viene actuando en aquella ciudad, de la que forman parte la tiple Sra. Rodríguez, el barítono Sr. Loitia y el tenor Sr. Pons.

El día 20 se celebrará en Roma un consistorio, donde quedará preconizado el nuevo obispo de Cádiz Sr. D. Vicente Calvo.

Según carta recibida en ésta de dicho Prelado, llegará á Cádiz en el mes de Marzo para asistir á las funciones religiosas que tienen lugar en la cuaresma y á los oficios de la Semana Santa.»

Mejoras.—Se están haciendo varias obras en la Plaza de Toros de Cádiz. Se han instalados botiquines para la venta de localidades. Es probable que la pintura de la plaza esté terminada para las primeras corridas del año próximo.

Servicio telefónico.—Por la agencia general residente en Madrid de la Sociedad Norte-Americana Spanish-Telephone company, se ha dirigido al Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla una exposición solicitando se le autorice para montar el servicio telefónico en la ciudad por el sistema establecido en las primeras capitales de Europa y América, poniendo en comunicación las casas capitulares con las casas de socorro, el depósito de las bombas de incendio y cualquier otro edificio de la pertenencia del Ayuntamiento, gratis así en su instalación como en su entretenimiento. Ofrecese además á colocar en la población cuentas cajas de alarma exija el vecindario, abonando, los que hayan de utilizarlas una módica retribución anual. Estas cajas servirán para dar aviso de carácter urgente á las autoridades, y sus llaves estarán á cargo de los agentes de las empresas, de las casas de comercio y de los serenos y dependientes de la Alcaldía.

El solicitante solo pide en recompensa de este servicio, que ofrece gratis á la municipalidad, que se le conceda permiso para colocar postes y cables subterráneos por las calles de la población.

Deseamos ver por aquí á los representantes de esa compañía.

Recuerdos.—¡Quién al mirar el pasado no encuentra con dulce calma—gratos recuerdos que animan—la vida triste y cansada!—¡Ese mundo en que se agitan—las ilusiones más caras,—que halagaron nuestra mente—y dieron goce al alma!—¡Calladas dulces escenas—en que el amor con sus alas—pasó tocando unos labios—más rojos que una granada,—donde mil besos palpitan—entre amorosas palabras.—Benditos, puros recuerdos—de nuestra feliz infancia,—también vienen presurosos—á recordar las jornadas—en que alegres mariposas—aspiramos la fragancia—de ese vergel de la vida—en que las nubes no empañan—el cielo de primavera,—que siempre la vista alcanza.—Y aún contemplamos la cuna—cubierta de blancas gasas,—á cuyo pié nuestra madre—nuestros sueños arrullaba,—y murmuraron los labios—nuestra primera plegaria.—¡Ay! ¡quién pudiera de nuevo—cojer las flores lozanas—de ese bello paraíso,—que breve y rápido pasa—arrastrando nuestra vida—á esas luchas empuñadas—en que se oprimen los pechos—y el fiel corazón estalla,—sin encontrar ni consuelo,—por que se agotan las lágrimas.—Venid, nubes de recuerdos,—con tiernas memorias gratas,—á mitigar los rigores—de cruda suerte tirana,—por que el que mira perdidas—sus más gratas esperanzas,—del porvenir

nada espera,—y en vosotros siempre halla—un bálsamo que mitiga—las heridas de su alma.

Pensamientos.—No todos los hombres pueden ser grandes; pero pueden ser buenos.—Confucio. —Las tres cosas más difíciles que existen, son: Olvidar una injuria. Callar un secreto. Usar bien de sus riquezas.

Las brisas suaves de la Florida atravesando los floridos valles hacen maravillas en las enfermedades y males achacosos. El aroma de las flores de esta región saludable exenta de todo miasma insalubre, forma la base del Agua Florida de Murray y Lanman. La misma fragancia que deleita y refresca al inválido morador en aquella tierra lejána, puede ser gozada en todas las estaciones y en todas partes del mundo por los compradores de este famoso perfume. Competentes autoridades químicas lo ha declarado la más saludable de todas las esencias y extractos para el tocador, de los tiempos modernos. Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 590

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redención de censos; de la administración de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

COLOCACION.

La solicita una persona que ha sido capaz de viñas largos años y que tiene las mejores referencias.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 6. Transcripciones de matrimonios. D. Briso Diaz Pereira con D.ª Francisca Cazoria Alvarez. D. José Zarco Menacho con D.ª Carmen Cuadrado Valle. D. Francisco de Paula Muñoz Cuzon con D.ª Maria de las Mercedes Herrera Quirós.

Nacimientos. José Muñoz Herrera. Defunciones. D.ª Matilde Gonzalez Garcia. D.ª Mariana Cordero Cabral.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 6. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Maria Josefa Lopez Mariscal. Maria del Carmen Machado Aspun. Defunciones. D. Antonio Monge y Castillo. D.ª Rosario Negrete Morales.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precio. Rows for Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, and De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 5 DE DICIEMBRE.

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows for CEMENTERIO, HOSPITAL DE SANTA ISABEL, Existencia que queda, BENEFICENCIA DOMICILIARIA, CÁRCEL, and Quedan.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Los Descalzos. MAÑANA.—San Francisco. SANTO DE HOY.—San Ambrosio Ob. Dr. MAÑANA.—La Purísima Concepcion de Nuestra Señora Patrona de España y de sus Indias. —Estando el Santo Jubileo Circular en la iglesia de San Francisco durante la octava de la Purísima Concepcion, se desea que vejen las señoras, invitando por medio de este anuncio para los días 8 y 9, muy especialmente á las que pertenecen á la Congregación de las Madres Cristianas. —La venerable congregación del Sagrado Corazon de Jesus, establecida en la iglesia de Santo Domingo, celebra solemnemente ejercicios de desagravios hoy viernes, 2 las

cuatro de la tarde. Habrá misa de comunión á las ocho y media de la mañana. Dichos ejercicios se aplicarán por el eterno descanso de la señora doña Teresa Gallegos y Marquez (Q. S. G.)

—La venerable hermandad de la Santa Escuela de Maria Santísima, establecida en la parroquia de San Dionisio, ha designado mañana para celebrar el retiro espiritual que mensualmente se practica en dicha Santa Escuela.

La misa para la Sagrada Comunión será á las ocho y á las cuatro de la tarde los devotos ejercicios de costumbre. En este día pueden ganar las hermanas indulgencia plenaria.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 5.

CONSEJO DE MINISTROS.

Dos horas permanecieron ayer tarde reunidos los ministros en la presidencia y aunque negabase oficialmente que en el consejo se hubiese tratado de política, nuestros informes nos permiten asegurar que el mayor tiempo fué empleado en la lectura del proyecto del discurso de la Corona, en el que se consignan el sufragio universal y la reforma constitucional.

El documento parece fué unánimemente aceptado por los ministros despues y acordado de haberse discutido la necesidad de reformar alguna frase y de aclarar algun concepto que resultaba poco explícito.

La segunda parte del consejo se invirtió en el despacho de varios asuntos administrativos de escasa importancia.

Quedó acordado el nombramiento del señor Albareda para el cargo de presidente del Tribunal Mayor de Cuentas, y la traslación á la sede de Calaborra al obispo prior de las órdenes militares señor Cascajares.

—Anteayer conferenciaron con el señor Figuerola los señores Blanc, Galvez Arce y Gullon Flores. Estos mismos señores han debido celebrar ayer otra conferencia con el señor Pi y Margall de gran importancia para la coalición republicana.

—En el salon de presupuestos del Senado se celebró ayer tarde la anunciada reunión de senadores de la mayoría, con asistencia de los señores Malquer, marqués de Arlanza, Alan, Lopez Roberts (D. Mauricio), Vela (D. Benito) y Herreros de Tejada; pocos ciertamente.

La discusión fué breve y se convino en la necesidad de formar un sólo partido liberal-monárquico. Los congregados se proponen trabajar en la medida de sus fuerzas para que se llegue á la conciliación.

—Los propaladores de alarmas continuaron ayer con verdadero empeño su tarea. En sitio muy público se habló de la sublevación de 10 batallones, nada menos en Cataluña; pero por su misma magnitud fué prontamente desmentido el rumor.

Despues, y esto ya se sostenía por gentes serias, se dijo que el señor Riquelme, capitán general del Principado, había dimiuido su puesto, por no conformarse con una disposición reciente del señor ministro de la Guerra.

Y precisamente cuando esto se decía (diez y media de la noche), parece que se recibió un telegrama de aquella autoridad, participando que los artilleros, reunidos en un banquete, celebraban el santo de su patrona, y felicitaban en aquel acto al señor ministro de la Guerra.

—Ocurrió anoche un suceso que vale la pena de ser consignado. Al anoecer, los vendedores de periódicos anunciaban á grito tendido por las calles de la capital una hoja impresa, en la siguiente forma: La Prensa de ahora, con la sublevación del ejército de Cataluña.

El subsecretario de Gobernación señor Garcia San Miguel, que inmediatamente se apercibió del hecho, dió por el teléfono noticia al gobernador de Madrid, disponiendo á la vez que fuesen detenidos algunos vendedores para que manifestasen quién les había dado encargo de expender la hoja en los términos expresados.

De la explicación de los vendedores y del pié de imprenta en que había sido tirada, resultó que el impreso procedía de un establecimiento tipográfico de la calle de San Marcos, y que el autor era el capataz de repartidores de un periódico fusionista, cuya detención dispuso el juez de primera instancia que se hallaba de guardia.

La hoja solo contenía la reproducción de lo dicho por varios periódicos acerca de la supuesta insurrección de Barcelona. En cuanto al detenido «debemos hacer una salvedad que importa á nuestra buena fé; el ser dependiente subalterno de un periódico no implica en manera alguna la idea de que la redacción del diario á que aludimos tenga intervención en el negocio por él ideado y puesto en práctica.

Nada más léjos de nuestro pensamiento que esta suposición injuriosa.

INCENDIO DEL TREN REGIO.

Alas cinco y cuarto llegaron ayer á Madrid el rey y los príncipes de Alemania y de Baviera, con los personajes que habían formado parte de la expedición al Escorial.

Al regresar el tren, advirtió el duque de Sesto, entre las estaciones de las Matas y Las Rozas, que se incendiaba uno de los coches salones, y mandó detener su marcha, circunstancia que evitó que el fuego adquiriera proporciones, puesto que se dominó apenas iniciado, echando diez ó doce cubos de agua sobre la estufa, origen del fuego; y sobre las tablas incendiadas.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del día 5 contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo se considere que renuncia el cargo, el registrador de la propiedad de Alfaro D. Eusebio Vazquez.

—Otra jubilando á D. Manuel Puig registrador de la propiedad de Chelva.

FOMENTO.—Real orden anunciando el concurso de los programas especiales por los que han de celebrarse sus exámenes los alumnos pertenecientes á la enseñanza privada.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra

París 4.—Las pérdidas originadas por el grande incendio ocurrido en Liverpool exceden de seis millones de reales.

Los despachos de Irlanda dicen que la situación de aquella isla es muy grave. Apesar de la energía desplegada por las autoridades inglesas, los desórdenes de Newryv continuaron hasta las altas horas de la madrugada.

Londres 5.—El ministro lord Chamberlain pronunció anoche un importante discurso declarando que la cuestión de las franquicias debe aplicarse á los tres reinos Inglaterra, Escocia, é Irlanda.

En su concepto, esto contribuiría mucho á calmar la grande agitación que se nota en el último.

Londres 5.—El Times publica esta mañana un despacho de Hong Kong diciendo que llegó allí el almirante chino procedente del Tonkin.

Añade que interrogado acerca del actual estado de cosas, contestó que consideraba la guerra inminente y que estaba reuniendo todas las fuerzas posibles para proteger á Canton.

Termina recomendando á los extranjeros la fiel observancia del derecho de gentes.

Segun despachos de Calcuta, es objeto de las mayores muestras de simpatía, el duque de Connaught, hijo de la reina Victoria que llegó recientemente á la India.

Sydney (Australia) 5.—El Congreso de Colonia australiana ha aprobado en principio las anexiones proyectadas de diversas islas de la Océania que no pertenecen á ninguna potencia europea.

Nueva-York 5.—Cerca de Fire Island ha ocurrido un abordaje entre el vapor Alaska y un buque piloto.

El último se fué á pique pereciendo 50 personas.

París 5.—Se cree que las cajas que contenían una materia explosiva dirigidas ayer á Mr. Lesseps y á Couvreaux, proceden de un antiguo empleado de la compañía del Canal de Suez que fué separado del servicio por haber dado muestras de enagenación mental.

Reconocidas las cajas por los peritos, ha resultado que los cartuchos no encerraban dinamita, sino pólvora de caza con un fulminante.

Segun opinion de los peritos, tal como estaban preparadas las cajas, no podían producir más que quemaduras, y no una fuerte explosión.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 5 de Diciembre de 1883.

Ante la imposibilidad de avenencias y conciliaciones, considerada como un hecho la ruptura de fusionistas é izquierdistas, considerando que alguna vez ha de imponerse la fuerza de la lógica en el desenvolvimiento de los hechos políticos en nuestro país, preparase el gobierno á las vicisitudes que ha de correr en el mar proceloso por donde camina, dejando á las corrientes encontradas toda la acción de sus movimientos.

El gabinete que gira á impulsos del tío monarca Posada Herrera aleccionado por el Sr. Martos, manifiesta que de su parte ha puesto cuanto humanamente es posible para llegar á un punto en donde hubieran podido encontrarse con el Sr. Sagasta y sus amigos, los cuales aseguran que han procurado toda clase de transacciones para llegar á un acuerdo.

Todo lo creemos, como creímos siempre lo que hoy ya es un hecho, es decir, que no era posible conciliar lo inconciliable.

Ahora bien, ante las eventualidades futuras en presencia de una reunión de Cortes, presentando el mensaje, en el cual se consignan de una manera explícita las reformas de la izquierda; el gobierno señala ya su conducta que ha de estar sujeta á la más grave circunspección.

El Sr. Sagasta no puede ser un candidato para la presidencia del Congreso, y como la mayoría se muestra dispuesta á votarle, él se presenta candidato enfrente no á aparecer derrotado, inmediatamente despues se procederá al nombramiento de comisiones, entre ellas, la que ha de entender el mensaje, la mayoría de esta será del Sr. Sagasta; pero el Gobierno procurará intervención, con objeto de poder oponer al dictámen dado caso que como es seguro, que sea contrario al mensaje, formulando voto particular, la intervención que tenga en la comisión.

Hecho esto esperarán la discusión y si el voto particular es desechado, entonces no tendrán otro recurso que provocar la crisis parlamentariamente.

Como se vé bajos malos auspicios va á las Cortes, el gobierno del 13 de Octubre, apenas ha nacido el mismo, se considera muerto.

En el Senado sucederá lo mismo, de manera que su vida está pendiente de un delgado hilo, que ha de romperse á los primeros impetus de los ataques de las oposiciones, pero como quiera que el señor Sagasta ha de tener una ruda oposición por sus procedimientos de gobierno desde Julio á Octubre, y de estas discu-

siones ha de quedar muy maltrecho, el horizonte de la política, tórnase nebuloso, y nada se puede decir de punto, donde iremos á parar.

Fundados en esto, los conservadores, abrigan grandes esperanzas y sin duda en estas consideraciones, estringen las palabras del Sr. Romero Robledo, en que asegura que el porvenir es suyo y que es preciso estar ciego para no verlo.

Apesar de haberse verificado hoy las maniobras militares y haber asistido gran número de personas, no por eso ha habido poca animación en los círculos políticos. Los cabildos, rumores y noticias han corrido de una manera asombrosa.

Decíase en primer término que los señores Abascal, Linares Rivas y Mosquera habían almorzado esta mañana juntos en Lhardy, y que estos personajes habían hablado algo de política ó sea de la conciliación. Al poco tiempo se desmintió en parte esta noticia, afirmando únicamente que por una casualidad se habían encontrado en la puerta de este establecimiento, conversando gran rato y cuyo tema fué el que hemos indicado.

A la presidencia han ido los ministros Linares Rivas, Moret y Sardoal, dándose importancia á la conferencia de los dos primeros con el Sr. Posada, por ser los agentes de la conciliación.

El salon de conferencias muy animado. El Sr. Albareda admite la presidencia del Tribunal de cuentas.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ºe HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA EL HAVRE Y AMBERES

DIRECTAMENTE.

El vapor francés CONSTANTIN, capitán Legozain, saldrá para dichos puertos el 10 de Diciembre.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y París.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

calle de Antonio Lopez, núm. 11.

COMPANÍA DE TRASPORTES

MARÍTIMOS.

Servicio fijo y mensual entre nuestro puerto y los de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, Montevideo, Buenos-Aires, Rosario de Santa Fé y San Nicolás.—Prestan este servicio los nuevos grandes y magníficos vapores de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza FIVALLER, CLARIS, y SOLIS.

Para los citados destinos saldrá del 16 al 18 de Diciembre, á las cuatro de la tarde el nuevo y de gran porte vapor español,

FIVALLER,

admitiendo carga y pasajeros.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras sobre cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho días en la Fonda de emigración y por cuenta del Gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la republica que ellos elijan.

Las peticiones sobre estos particulares serán al capitán de vapor durante la travesía.

Consignatarios, Sres. Horacio Alcon y C.ª

Aduana, 16.

COMPANÍA CATALANA

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

El día 24 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor

CASTILLA,

para Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, con escala en Santa Cruz de Tenerife, y Las Palmas, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras.

Consignatarios, Aduana 16,

Sres. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

VIERNES 7.

7 45 de la mañana. 9 de la mañana
10 de la idem. 3 30 de la tarde.
0 de la tarde. 0 de la idem.

TEATRO DE ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy, á las siete y media.—La zarzuela en tres actos, «La Marsellesa.»

Galería alta, 75 céntimos.—Idem baja, 50 céntimos.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 6 á las 5'15 de la tarde.

Aun hay esperanzas de conciliación.

El lunes se celebrará un meeting en favor del tratado con Inglaterra.

Centenares de casas han sido incendiadas en Constantinopla.

Consolidado, 57'45.

Madrid 6 á las 7'30 de la noche.

En Consejo de ministros se aprobará una extensa combinación de jueces.

Está restablecido el cable de la América del Sur.

En París han aparecido pasquines y se han hecho prisiones de anarquistas.

ACEITE ANTIFLOXÉRICO ROUX

VERDADERO REGENERADOR

DE LA

VIÑA Y ÁRBOLES FRUTALES.

Privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas

Único agente en Jerez,

JOSÉ M.^a MENDEZ, CORREDERA, 29.

30-24

Arrendamientos.

Se alquilan las casas calle Honda, números 19 y 21 y dos bodegas de cabida una de 110 botas de asiento y otra de 60, en la calle Luis Perez, núm. 28. Tiene agua de Tumpul y un corralon.—Darán razon en la Torneria, núm. 3. 10-9

Se arrienda el local que ocupaba el almacén de muebles en la calle Honda, esquina á la de Naranjas.—Informarán, Naranjas, 1. 38

Se arrienda desde ahora en adelante una bodega de 66 botas de asiento, en la calle Colores, entrando por la de la Justicia.—Informarán, Naranjas, núm. 1. 39

INTERESANTE

Á LOS

DUEÑOS DE FINCAS.

En la calle Honda, núm. 4, salon bajo se realiza una partida de canales y cañones de lata nueva, superior, y perfectamente construida, para recoger las aguas, al insignificante precio de 4 rs. la vara. 45-23

CAÑETE DENTISTA

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

DEPÓSITO de cal hidráulica CONSISTORIO 11 Y 13.

De la acreditada fabrica de Zumaya; se comete á cuantas pruebas quieran hacerse. A 15 rs. el quintal puesta á domicilio dentro del radio de la poblacion, siendo el pedido de más de dos quintales. 30-24

VENTA DE GRANOS

En el almacén de la calle de Ponce de Leon se venden de todas clases de granos por cuenta del labrador, y al por menor, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde p-60-53

PIANO.

Se desea comprar uno, que esté en buen estado y que su precio no sea muy crecido.—Recibe los avisos en la calle de Sevilla, núm. 32, el Sr. Alcazar. 14

Nuevas Bombas DE VÁLVULA

Estas bombas son de gran utilidad en las bodegas; una vez llamadas basta cerrar una llave y puede sacarse vino de otros cascos sucesivos sin mas que volver á abrir la llave. No se descomponen y se construy en el establecimiento de D. José Torres, calle de San Cristóbal.

En el referido establecimiento se confecciona toda clase de útiles de bodega 6



JUAN PIOSA DENTISTA AMERICANO.

OFRECE SU GABINETE DENTAL, SAN PABLO, NÚM. 18.

Afirma los dientes, corrige las imperfecciones, los limpia desde su raíz con los instrumentos que han sido últimamente inventados en los Estados Unidos, sin producir el más ligero dolor.

Cura todos los padecimientos que incumben á su profesion. Todo hueso cariado, por grande que esté su picadura, lo cura sin sacarlo. Orifica en combinacion con TIN FOIL, con AMALGAMA, GOLD AND PLANINA y ALLOY RTLAS. Empasta con GUTAPERCHA y con hueso artificial, que puede formarse hasta que le y corona, dándole el poder de molar los alimentos como en su primitivo estado: este material es del color de los dientes naturales y tan sólido.

Coloca los artificiales más perfectos y garantiza que pueden comer sin molestia como si eran naturales; para esto posee todas las clases de materiales recientemente inventados, como es RUBBE METÁLICO, CELLOLUIDE, WESTON, NEVA ETAL y los demás conocidos.

Los precios de los trabajos son reducidos, por no tener que pagar comisiones y ser tirados de fabrica.

El Sr. Piosa tendrá suino q lo en enseñar todos los instrumentos, materiales y sus trabajos, á las personas que le honren con su visita, aunque no necesiten sus servicios.

Horas de despacho: de nueve de la mañana á seis de la tarde.—Consultas y reconocimientos, GRATIS, todos los días, de doce á dos de la tarde.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsamico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS de este remedio se venden diariamente y un incesante flujo de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de los medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallan tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y America, así como en Francia, Italia y Portugal.

ANUNCIO.

Se venden escaleras, retillos y varios enseres de bodega, en la calle del Canto, núm. 5. 10-1

Molineros, 3. Se venden tres cortinas, canuton lana granate, nuevas, con un 25 por 100 de rebaja. p-8-4

Almoneda. Por ausentarse su dueño se abre una de varios muebles en la calle Barrera, núm. 6. p-6-4

AVISO AL PÚBLICO En la calle de San Miguel, cochera de alquiler, ha recibido el dueño para venderlos y á precios muy arreglados, los efectos siguientes: Un magnífico faeton y jardinera; Dos limoneras, una negra y otra plaqué; Un tronco guarniciones á la catalana, en buen uso; Dos horcates para caballos de corta; Una jaca negra, chiqui a, con cuatro años, para montar y enganchar; Y un caballo castaño, con 7 dedos de seldza, para enganchar solo y en tronco; se advierte que el caballo tiene 7 años. Todo está de venta y para verlos y tratar de su ajuste, se acudirá al dueño de dicho establecimiento. 15-2

ENFERMEDADES SECRETAS No ocasiona irritacion ni dolor y no mancha la ropa. Empleado, sola, ó al mismo tiempo que las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los Fitos más latentes. Muy útil igualmente como preservativo. Exíjase la firma de RAQUIN. DEPÓSITOS en PARIS, en casa de FUMOUZE, ALBESPEYRES, 78, Faub. Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

INYECCION RAQUIN Copiaibato & Sosa

ALMONEDA. En la Academia de Música, de diez á cuatro de la tarde, se venden varios muebles y útiles de escritorio. 2

Pérdida. La de una pulsera de oro, con una inscripcion, que se extravió desde la plaza de San Sebastian al arrefice de Capuchinos.—La persona que lo haya encontrado y lo entregue en la imprenta de este periódico, recibirá su correspondiente gratificación. p-4

PÉRDIDA. Un guardapelo de oro y cadena del mismo metal, que se extravió desde la plaza de San Sebastian al arrefice de Capuchinos.—La persona que lo haya encontrado y lo entregue en la imprenta de este periódico, recibirá su correspondiente gratificación. p-4

Por cuenta del cosechero se venden en el Palenque, puesto de Gabriel Garcia, y en la Corredera, núm. 26, papas manchegas superiores, á 8 rs. arroba y peras de Aragon, á 9 rs. cuarto arroba 8-7

Se vende un piano de cola, en muy buen estado, del fabricante Broadwood Sons, en precio muy arreglado.—Puede verse de tres á cinco, en la plaza de San Marcos, núm. 18. 6-3

ENFERMEDADES VENEREAS Y SÍFILITICAS

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS Y LA ESENCIA DE ZARZA DEL DR. BORRELL

Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.—16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 rs. el frasco de zarza.

EL ROB DEPURATIVO YODURADO del Dr. BORRELL

Es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, berrugas, manchas de la piel, dolores, córtis de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venéreo y las producidas por el mercurio.—24 reales botella.

Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.

JEREZ: Droguería de Ildelfonso Vargas y en las principales boticas y droguerías. B

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO Y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Acedias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

FRAGANCIA IMPERECEDERA

Celebre

AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Librería calle Larga, núm. 33.

JARABE DE ALQUITRAN ALOMAR

Los elementos pirogenados que contiene, sirven de una manera especial para desinfectar y purificar las mucosas de las vias respiratorias, calmando los trastornos de la tos y facilitando las expectoraciones difíciles que tanto molestan á los enfermos y tan malas consecuencias pueden producir. Ejerce tambien una accion directa sobre las vias urinarias calmando en ellas toda clase de irritaciones.

De venta en todas las farmacias.—Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona. 9

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la curacion de las ARECCIONES DEL PECHO, CATARROS, MAL DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, ROMADIZOS, de los REUMATISMOS, DOLORES, LUMBAGOS, etc. Veinte años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.—PARÍS, 31, RUE DE SEINE.

LITOGRAFÍA ALEMANA DE JORGE MULLER

CADIZ, Murguía, 23.—SUCURSAL EN JEREZ, Santa Maria, 25.

En esta casa se hace todo lo perteneciente al arte de Litografia, tanto trabajos comerciales como artisticos, con la perfeccion acreditada en más de VEINTE AÑOS de su existencia. Cuenta como siempre con artistas de primera nota.

ALMACEN DE PAPEL y sobres al por mayor y menor, de las mejores fabricas del reino y extranjero. Útiles de escritorio.

FABRICA DE RAYADOS y encuadernacion de libros de comereio á modelo, garantizando solidez, habiendo traído para este objeto máquinas del más nuevo sistema.

TALLER DE GRABADOS en piedras finas y metales: sellos rápidos, para la cre, prensas palanca, timbres de golpe, etc., etc.

TIMBRADO DE PAPEL y sobres con elegantes monogramas, para esto hay un gran surtido de Note paper, tanto inglés como alemán.

MAQUINA ESPECIAL para la confeccion de etiquetillas de relieve y dobles colores.

SELLOS DE CAOUTCHOUC fabricados en Berlin, sin competencia por su duracion y buen gusto. Novedades: sellos de fecha, automáticos para bolsillo, dices de reloj.

GRAN COLECCION de Planos y Vistas de Cádiz y de los pueblos de la provincia.

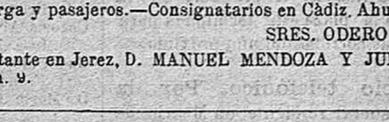
VISTAS DE BODEGAS DE JEREZ interior y exterior, á 12 reales una.

PARA VINATEROS.—Máquina para taponar. Rvn. 900
Id. hidráulica para capsular. 600
Aparato para limpiar botellas. 200
Id. para marcar tapones incl. grabado. 420

CÁPSULAS PARA BOTELLAS, blancas y de colores, desde 60 rs. millar.

TARJETAS DE VISITA DESDE 6 RS. EL CIENTO.

SOCIEDAD RAGGIO E C.



DE CADIZ PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6,000 toneladas y fuerza de 5,400 caballos,

SIRIO,

CAPITAN D. G. PICCONE, SALDRÁ EL DIA 18 DE DICIEMBRE VIAJE GARANTIDO EN 14 DIAS.

Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 7, SRES. ODERO Y FERRO.

Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpinteria alta, núm. 9.

EL ÁGUILA

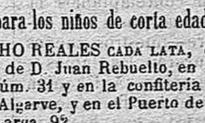
Gran Bazar de Ropas hechas y Taller de Sastrería SAN FRANCISCO 25, CADIZ.

AÑO DE 1883. ESTACION DE INVIERNO. PRECIOS FIJOS

TRAGES completos en paten, jerga y tricot, de 100 á 280 reales.
PANTALONES paten, tricot y novedad, de 34 á 100
DICHOS negros castor y elasticotin, de 52 á 120
CHALECOS negros y novedad en varios géneros, de 20 á 60
AMERICANAS y CHAQUES paten, tricot y jerga, de 56 á 170
DICHOS negros castor y elasticotin, de 80 á 140
SACOS y SOBRETODOS jergas, vicuñas y chinchillas, de 100 á 350
BATAS y BATINES lanillas y tartanes, de 80 á 210
LEVITAS CRUZADAS paños y edredones, de 170 á 300
FRACHS paños y casimires, de 170 á 300
CAPAS ENTERAS en paños de Bejar, de 170 á 250
DICHAS en paños de Tarrasa, de 300 á 500
CARRICH de melton y otros géneros, de 100 á 210
RUSOS chinchillas y patenes, de 100 á 250
TOGAS pañete con vueltas de terciopelo, de 400 á 500

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento primero en su clase en España, y el nivel de los mejores del Extranjero, tanto por su organizacion como por la buena confeccion de las prendas.

Á LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildelfonso de Vargas y de D. Juan Rebuello, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lanceria, núm. 31 y en la confiteria del ÁGUILA, Lanceria, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medina, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina Imitacion; mirar siempre EL NIDO (marca de fabrica), firma del inventor y mi nombre como único agente, en las tapas de las latas.